



## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 8	

TRD: 100-02

### ACTA No. 065 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 064 del 16 de junio del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 064 del 16 de junio del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.  
Proponente Concejales: William Jaramillo, Andrés Cruz, William Henao, Fernando David Murgueitio y demás que se adhieran a la proposición.  
Asunto: Citación a debate de moción de censura al Secretario de Educación Municipal.  
En nuestra calidad de Concejales del Municipio de Yumbo y de conformidad con la función consagrada en el artículo 313 numeral 12 de la Constitución Política, en concordancia con lo previsto en el artículo 128 numeral 2.2. del reglamento interno de la Corporación, respetuosamente ponemos a consideración de la plenaria, citar a debate de MOCIÓN DE CENSURA al Secretario de Educación Municipal, Licenciado Iván Recalde Correa, con el propósito de que responda ante el Concejo Municipal por asuntos relacionados con las

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

funciones propias del cargo que desempeña en la Administración municipal, especialmente, por los resultados de la educación en el municipio de Yumbo, en comparación con otros municipios del departamento.

Leída y puesta en consideración.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa:** con todo el respeto de los 4 Concejales parece que no hubieran leído ni la constitución ni la ley, para proponer una moción de censura cuando ni siquiera hemos escuchado al Secretario de Educación, hay que citarlo a control político y con base en lo que él exponga de acuerdo a las preguntas que se le hagan y a los cuestionamientos que se hagan dentro del control político se puede presentar la moción de censura y debe ser aprobada por mayoría, no es que 4 Concejales vayan a decir que hay que hacer moción de censura, yo creo que lo primero que hay que hacer es citar al Secretario de Educación y que los señores que están haciendo la proposición de moción de censura le hagan las preguntas, los cuestionamientos, y por ende hay que preguntarle el por qué la educación en Yumbo está tan mala, porque yo leí los resultados y con todo respeto Concejales primero escuchémoslo y después de escucharlo hacemos el resuelve, pero no hacer el resuelve antes de haberlo escuchado, esa es la lógica porque es que aquí no es primer vez que se ha presentado moción de censura pero hemos seguido el camino que les estoy diciendo, aquí recuerdo que se presentó una moción de censura y la presenté yo cuando el caso del señor Anduquia, se escuchó el vino aquí se presentó posteriormente la petición de moción de censura y en esa época en la administración del señor Ferney Lozano y creo que en cabeza del presidente creo que estaba Ancizar Cardona y todos los que estaban allá Adolfo Guevara negaron la moción de censura eran mayoría, con todo respeto le digo a los 4 Concejales que primero hagamos el control político al señor Secretario de Educación y con base en los resultados de sus respuestas se haga ya la proposición de moción de censura y no en este momento Concejales Murgueitio, Andrés Cruz, Jaramillo y Henao yo creo que ese es el camino para esto porque de lo contrario en este momento yo voy a votar negativo, si no les solicitaría que lo pensarán mejor y retiraran la proposición porque de lo contrario si la dejan desde ahora pido voto nominal para decir no porque no es el procedimiento, comenzando que si lo hacen la proposición se cae, desde ahora yo solamente estoy diciendo mi punto de vista y si la proposición continúa para votación mi voto es negativo porque no es el procedimiento correcto Concejales.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** para darle respuesta a lo que el Concejal Villa manifiesta que es un tema de procedimiento, justamente como él dice estamos de acuerdo todos, aquí no se va a votar la moción de censura del señor Secretario de Educación aquí lo que simplemente estamos proponiendo al resto de Concejales a como lo dice la constitución y el mismo reglamento interno de la corporación es que lo podamos citar porque si nosotros 4 solamente proponemos que se haga este debate de moción de censura no tiene la posibilidad jurídica de darse, por eso en el título de la proposición dice Concejales firmantes si somos los 4 pero dice y adherentes, porque claramente la constitución en el artículo 313 numeral 12 y el reglamento interno en su artículo 128 numeral 2.2 dice que se requiere la mitad más 1 para simplemente citarlo al debate, la idea de citarlo al debate es en el debate como ustedes han visto las mociones de censura en el Congreso de la República recientemente con el ministro de la defensa Diego Molano es en el debate donde se dan las discusiones, los cuestionamientos valga decir y es en el mismo debate en vivo y en directo que el secretario o en el congreso el ministro da las respuestas y se da un debate de control político allí, nosotros y en ningún Concejo municipal pueden ir sacando a un secretario de despacho sin dar el debate precisamente de control político que en este caso queremos darlo en relación con las funciones propias del cargo que ha venido desempeñando el licenciado Recalde desde la pasada administración municipal inclusive y concretamente en relación con los resultados negativos que está arrojando la educación en el municipio de Yumbo, los resultados de las pruebas Saber y demás en comparación con otros municipios y otras Secretarías de Educación del departamento, no es aquí que se va a votar en este momento cuando usted ya se cierre la discusión y vayamos a votar aquí no se va a votar la censura del Secretario de Educación aquí lo que se va a votar y lo que proponemos que votemos aquí en esta plenaria es si lo podemos citar aunque sea en un debate de moción de censura que tenga esas características constitucionales y legales donde luego del debate como dice el reglamento como lo dice la constitución el señor presidente luego en el debate que se hará posteriormente que tengamos con el secretario, se cierra el debate y ya dentro de los 3 días siguientes y

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 8

TRD: 100-02

máximo a los 10 días siguientes ahí si se votará sí o no nominalmente por supuesto quien está de acuerdo con censurar al secretario y quienes no, pero ahorita lo único que estamos proponiendo porque se requiere la mitad más uno es decir por lo menos cinco votos más es decir los cuatro de nosotros, cinco votos de cinco Concejales de ustedes que deseen dar el debate de moción de censura al secretario en una posterior ocasión, de hecho abro un paréntesis, recordemos que hace días aprobamos una proposición para citar al Secretario de Educación, al IMETY y a desarrollo económico para hablar estos temas de ellos, el tema es que si la plenaria acepta esta proposición y se aprueba citar esto es lo único que se aprobaría ahorita, citar a un debate de moción de censura al secretario, debate que seguramente se dará con los argumentos de lado y lado y que probablemente pueda que no pase simplemente el secretario con las respuestas con las explicaciones que da los Concejales todos vamos a votar y se requiere unas mayorías bastante amplias para poder que se decrete como tal la censura, lo cual no es fácil o no es tan probable que ocurra, pero lo que aquí estamos proponiendo concretamente Concejales es simplemente a un debate de moción de censura que es un debate diferente a los ordinarios que normalmente hacemos de control político donde allí en vivo y en directo no necesita ser presencial puede ser virtual, hagamos la discusión y si el secretario no satisface con sus respuestas, con su defensa, con sus explicaciones a la corporación como tal o a la mayoría amplia de la corporación pues seguramente será negada la censura, pero eso no es lo que vamos a votar aquí Concejal Villa, lo que vamos a votar aquí simplemente es poder citar a un debate de moción de censura que incluso Concejales propongo en caso de que se apruebe por supuesto se dé una manera posterior a la citación que ya tenemos aprobada por proposición para otros temas que tiene que ver con el Sena, con Univalle, con Imety, era esa claridad procedimental que aquí no vamos a votar una censura violando el debido proceso y sin escuchar al secretario, es solamente la proposición para que por lo menos 5 Concejales de ustedes o todos junto con nosotros aprobemos hacer un debate de moción de censura fecha que se hará puede ser en el mes de julio posterior a la primera sesión que tenemos con él con IMETY y con Desarrollo Económico y en esa sesión que hagamos en el mes de julio allí los que quieran participar en esa sesión como ocurre en el congreso digan venga usted está haciendo mal las cosas por esto y esto o que pasó con los resultados de las pruebas saber, mire el presupuesto que está ejecutando esto pero en comparación con este municipio tal y cada cual libremente da su argumento los que quieren participar en ese debate y el secretario luego de eso tiene todo el resto de la sesión o lo que él se quiera demorar para dar las respuestas ahí mismo y defender y argumentar, se cierra el debate y dentro de los 3 días siguientes el presidente convoca al tercer día o al cuarto o al quinto o al sexto o hasta el décimo día siguiente después de ese debate de moción de censura y ahí si se dará la votación nominal de si sí o no se censura al Secretario de Educación, era esa la explicación y claridad procedimental que quería dar para que se entienda bien que lo que se está proponiendo no es censurar o sacar al secretario de educación sino simplemente poder dar ese debate esa discusión de cara a la comunidad.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** lo que estamos proponiendo aquí a su consideración honorables Concejales es simplemente citar a una moción de censura al señor secretario, facilitando que se puedan tomar decisiones por parte de la administración municipal urgentes para rescatar el sector más delicado del municipio de Yumbo, sin duda alguna cada vez que nos encontramos no solamente por el momento del estallido social, del paro nacional y demás el tema educación ha sido el centro de discusión permanente y el camino de avance y de desarrollo de las sociedades y aquí estamos frente a un Secretario de educación Que tiene muchas cualidades personales, es una gran persona, es sin duda alguna un excelente ser humano, pero que lleva ya varios años inclusive desde el otro gobierno en esta cartera y lo que hemos visto es que los resultados son cada vez peores y los temas delicados de resolver especialmente en pandemia que requerían una actitud, una disposición, un equipo con mejores resultados no los hemos tenido, yo especialmente no comparto como he escuchado aquí a dos compañeros manifestar que la causa del problema de educación o la mala educación en el municipio de Yumbo o los malos resultados es por culpa de los profesores, yo no comparto esa idea, esa es la salida fácil aquí tenemos una responsabilidad administrativa y en esa responsabilidad administrativa desde la administración municipal se puede hacer mucho por la educación y esa parte de esa discusión que vamos a hacer vamos a mostrar unos comparativos vamos a mostrar cuando se hizo cuando no se hizo y como un director

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

técnico en este caso un encargado de la administración de la educación puede o no hacer que el equipo funcione, y en ese sentido quisiéramos que facilitaran compañeros toda esta corporación ese debate para que este debate de educación sea un debate público y poder encontrar las razones de porque es necesario hacer un cambio urgente frente a esta cartera que sin duda alguna tiene grandes retos y no ha podido adaptarse a esos grandes retos, en términos generales y para no ahondar más compañeros simplemente es buscar que ustedes nos permitan hacer la moción de censura al debate, se darán los argumentos, escucharemos al señor secretario y ya cada uno obviamente tomará la decisión si está de acuerdo o no de que se deba hacer este cambio de líder de esta cartera tan importante del municipio de Yumbo.

**Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla:** estoy de acuerdo que cuando se crea que una persona o alguno de los funcionarios no esté cumplimiento su tarea como debe de ser le llamemos y aquí no debemos escondernos a los debates, hay que salirle a los debates y cuestionar a los funcionarios a que nos cuenten porque no han podido avanzar y de acuerdo a las explicaciones que ellos nos den como usted lo dice Concejal Fernando David así tomaremos decisiones en este Concejo, pero yo creo y se los digo con todo respeto Concejales proponentes que nosotros ya tenemos no sé si y espero que la secretaria nos diga si existe una fecha para la citación previa que le hemos hecho al secretario, me parece que lo debemos escuchar después de que el venga al Concejo y nos cuente las cosas que se están haciendo ahí se presentará nuevamente la proposición si ustedes lo creen necesario y tomaremos la decisión si lo aprobamos o no, por lo pronto pienso que deberíamos esperar a que viniera el secretario de educación y nos contara porque si bien es cierto el tema de la Secretaría de Educación como ustedes lo han mencionado es una parte neurálgica en el desarrollo de la administración también es cierto que hay unas propuestas, escuchémoslo porque no es la primera vez que desafortunadamente salimos con estos resultados tan terribles en el tema de educación y las pruebas Saber y en las pruebas del ICFES eso viene sucediendo hace mucho rato y creo con todo el respeto que me merece que sería bueno darle la oportunidad primero al secretario escucharlo a citación que ya está planteada.

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** la proposición que aprobamos en días pasados y que está pendiente es muy específica en unos temas de un cuestionario que se enviaron y sin duda alguna vamos a tener esa sesión de control político junto con el instituto IMETY y con Desarrollo Económico para hablar temas que tienen que ver con la articulación de esas tres dependencias, pero es un tema digamos o esa sesión de control política es diferente a la que pretendemos se lleve a cabo en un debate específico y especial de moción de censura, por qué todos lo han dicho y lo hemos escuchado ayer el Concejal Arturo hablaba algo del tema antier el Concejal Villa hablaba algo del tema y es que estamos preocupados o inconformes además por los resultados de esas pruebas de que estamos en el ranking en el escalafón por allá debajo cuando Yumbo como municipio certificado con el presupuesto que maneja en educación propio y del SGP debería garantizar una calidad educativa y esto no es una responsabilidad solo de los docentes o maestros o administrativos docentes o de los mismos estudiantes, es una responsabilidad de todo un conjunto de personas que componen el sector educativo, pero el responsable político de los aciertos o de los desaciertos en materia educativa aquí en el municipio no son los rectores, no son los coordinadores, no son los docentes es y debe ser el Secretario de Educación como jefe de la cartera, él es el que debe responder políticamente por si los resultados no se están dando en los últimos años en materia de las diferentes pruebas y la calidad educativa, por tanto son temas separados que últimamente hemos estado mencionando mucho al mencionar incluso los escalafones de las universidades en el mundo, en Colombia etc. descendiendo al plano educativo municipal, entonces son temas diferentes donde lo queremos precisamente Concejal Daisy es escuchar al secretario pero no esa en esa sesión que ya debe estar agendada que son para unos temas muy puntuales muy específicos que no tienen que ver en si con el tema de los resultados como tal de la educación en el municipio de Yumbo, son temas diferentes, lo que queremos con esta proposición Concejal es que podamos dar un debate especial de moción de censura que tenga esas características y que va a ser enfocado a los resultados de la educación pero son diferentes e igual si ustedes aprueban esta proposición se podrá llevar a cabo de manera posterior a la primera citación que ya hicimos o que ya aprobamos y de manera posterior vamos a poder cada uno con los argumentos que tengamos estudiados y demás hacerle un debate a él específico para este tema donde estamos de alguna manera

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

diciendo nos preocupa esto y tiene que haber un responsable político en el tema, seguramente el alcalde no es el responsable del tema el que tiene que liderar toda la comunidad y el sector educativo es el secretario con su equipo de sub secretarios etc. y no simplemente los profesores o los estudiantes y este es un tema que con la virtualidad nos quedamos cortos pero estos son los temas que vamos a debatir en ese momento, lo que queremos solamente en que ustedes, la plenaria o la mayoría de la plenaria se requieren 9 votos repito aprobemos esta proposición y en fecha posterior a la sesión que ya está convocada y para el tema específico de mirar resultados y evaluar que tal ha sido el desempeño en la gestión en la función por parte del secretario si el ahí nos da una respuesta, unas justificaciones unas explicaciones y nos hace ver que de pronto estábamos percibiendo mal y que los resultados no son malos sino que son regulares o aceptables o hasta buenos, después de que se cierre ese debate votaremos si si o no conforme a lo que nos convenza o nos explique el secretario y conforme el fuero interno y el criterio y la conciencia de cada uno de nosotros se hará posterior; yo si quiero hacer énfasis en que son temas diferentes y que aquí el Concejal Villa no vamos a aprobar la censura o no del secretario solamente que se dé el debate, porque si no obtenemos los 9 votos para aprobar esta proposición hoy sencillamente ese debate queda en standby y algún día de mañana o pasado mañana cuando hayan por lo menos 9 votos o más se podría citar a un debate de moción de censura pero lo que queremos es ir desde ya aprobando esta citación y que se vaya agendando en el momento que se pueda hacer de aquí al otro mes.

**Tiene la palabra le Concejal Carlos Villa:** el problema de la educación no es de ahora, es de años, yo recuerdo que esas mismas estadísticas las presente cuando Ferney, resultados malos, las presente cuando el alcalde Fernando David Murgueitio también que tuvo a Jaider Torres y Luz Marina Yepes de Secretario de Educación, resultados malos también, inclusive creo que en esa época uno miraba como el sector docente manipulaba los padres de familia y a los niños que yo denuncié ese cuento que sacaron que devolvían los niños y yo mandé al Ministerio de Educación con los papelitos que le daban a los niños de anomalía académica, que no se pagaba una plata que el municipio le había quedado de dar y yo decía si el Ministerio de Educación les esta pagado cumplidamente a través de las transferencias a los profesores porque tienen que declarar anomalía académica cuando la educación en Yumbo es tan mala, yo no comparto ni me quiero acomodar con ningún grupo mayoritario en Yumbo para decir que no es culpa de ellos, claro que los profesores tienen que ver con la mala educación del municipio de Yumbo, porque es una comunidad educativa en la cual hace parte la administración, el Ministerio de Educación, los padres de familia, los profesores, los estudiantes, no podemos tratar de ganar indulgencias diciendo que no es culpa de ellos, es una responsabilidad de todos, por esa razón yo pienso que no los podemos sacar de sus responsabilidades, que no es de todos ellos, les voy a dar un ejemplo y me toca que recalcar con lo propio, mi nieto David Alejandro Villa un pelado imperativo que estuvo en el Liceo, en la Córdoba, donde no estuvo y miren que si tienen que ver los profesores, les cuento Iván Recalde él lo sacó del Liceo Comercial, mi nieto llegó al Galán y la profesora Yolanda Sánchez hermana de Jaime Sánchez les dijo este muchacho nos hará quedar bien en las pruebas Icfes porque no hemos entendido decía la profesora que hoy en día los niños, adolescentes y jóvenes no son los niño de hace 20, 40 años, nosotros como docentes nos hemos quedado con el chip atrasado y esos pelados están más adelantados y lo defendió a capa y espada en el Galán, mi nieto a pesar de ser imperativo y ustedes se dieron cuenta que él y una niña fueron los mejores Icfes de Yumbo mi nieto sacó 357 puntos en las pruebas Saber o Icfes, después de que había sido desechado por muchos colegios públicos y privados y eso pasa hoy en día con muchos jóvenes que los profesores no les importa un bledo si el pelado aprende o no aprende, esta señora Yolanda Sánchez demostró que los profesores tienen mucho que ver con el aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes, no tratemos de sacar a los profesores que no es su responsabilidad, es responsabilidad de la comunidad de la cual hacen parte ellos, los padres de familia, la administración, el Ministerio de Educación, todos, porque vamos a seguir con ese cuento que la culpa es de él o la culpa es del otro, no, aquí tenemos que sentarnos y mirar las responsabilidades en conjunto y no de manera acomodada para tratar de ganar réditos políticos en el futuro, aquí la responsabilidad es de la comunidad educativa, por esa razón en este momento yo sigo sosteniendo que mi voto es negativo para esta proposición y por esa razón pido voto nominal.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

**El presidente dice:** de conformidad con la solicitud del Concejal Carlos Villa de pedir voto nominal, por favor llamar a lista a los Concejales para que manifiesten su intención de voto. La Secretaría llama a lista a cada uno de los Concejales para que expresen su voto así:

1)	BEJARANO DUQUE ALEXANDER	NEGATIVO
2)	CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	NEGATIVO
3)	CASTILLO PABON HORACIO	NEGATIVO
4)	CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO	POSITIVO
5)	DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	NEGATIVO
6)	ESCOBAR CASTRO GIOVANNY	NEGATIVO
7)	HENAO GARCIA WILLIAM	POSITIVO
8)	JARAMILLO BEJARANO WILLIAM	POSITIVO
9)	JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	NEGATIVO
10)	MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA	NEGATIVO
11)	MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID	POSITIVO
12)	PARRA ZULUAGA DIEGO	NEGATIVO
13)	RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	NEGATIVO
14)	URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO	NEGATIVO
15)	VILLA LUNA CARLOS ARTURO	NEGATIVO

La secretaria informa 11 votos negativos, 4 votos positivos. Es negada la proposición.

Siguiente proposición

**Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo:** para presentar una proposición de citación a control político al Secretario de Infraestructura para que por favor nos informe a la corporación el estado de las obras de infraestructura vial y educativa hasta la fecha con corte a 30 de junio, citar al Secretario Infraestructura para que nos informe como van las obras en el municipio de Yumbo que vienen del del 2019 o 2020 concretamente, sabemos que muchas ya se han terminado y entregado pero hay otras, Nuevo Horizonte o Guacanda que todavía están allí y que obviamente han estado paradas por estos días de paro y demás pero que me imagino que ya estarán por reiniciar o haber reiniciado, quisiera simplemente proponerles que citemos al secretario y que en la sesión en nos cuente, nos haga una presentación, no es preguntas que le vamos hacer o cuestionario, solamente el objeto de la citación es que nos haga una presentación del Estado actual de las obras que están en curso o ejecución y que viene desde el 2019 y 2020 y que aún están pendientes de terminar.

**El presidente dice:** si bien es cierto Concejal Jaramillo que se pueden presentar proposiciones verbales el mismo reglamento también dice que para citar jefes de despacho la proposición debe ser por escrito, pero la vamos a poner en consideración de todas maneras.

**Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa:** estoy de acuerdo con esa proposición y mi voto será positivo que si cite al Secretario de Infraestructura para que nos diga que obras se han terminado, cuáles están a medias, estoy de acuerdo que nos demos cuenta el desarrollo de las obras y en especial de los colegios como plantea el Concejal William Jaramillo para darnos cuenta en qué estado están, si ya se culminaron o no se culminaron.

**La secretaria general dice:** Presidente como lo dijo el Concejal William como las proposiciones para citar jefes de despacho deben ser por escrito que me la hagan llegar con el cuestionario incluido en la proposición.

**El Concejal William Jaramillo dice:** no hay cuestionario, pero igual la puedo redactar y enviar por escrito.

No hay cuestionario simplemente citarlo para que nos haga una presentación de cómo van las obras de infraestructura, cual de ellas entregaron, cuáles están en curso, cuáles faltan.

**El Concejal Carlos Villa dice:** es una citación porque es funcionario, se aprueba la proposición y luego se le entrega el documento por escrito, porque usted está diciendo que no hay cuestionario, simplemente que nos haga una relación de cómo van las obras en el municipio de Yumbo y que tengan competencia con él.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 8

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** se anexe con respecto a unos daños estructurales que tuve la posibilidad de mirar ayer en la alcaldía en el segundo piso, que nos cuente de ese tema.

**El presidente dice:** continúa en discusión la proposición presentada por el Concejal William Jaramillo con el anexo presentado por el Concejal Giovanni Escobar, la citación quedaría para el próximo mes porque no sé si ustedes conocían el secretario de despacho creo que salió positivo para COVID, debe estar aislado y Dios permita que no se vaya a complicar.

La secretaria informa que es aprobada la proposición con el anexo presentado.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Rosa Elena Ortiz, Jaime Portillo Cardoso, Segundo Rafael portillo asunto: copia de oficios dirigidos a Urbaser sobre el asunto solicitud de no facturación.

Comunicación No. 02, asunto: invitación a participación de talleres plan de ordenamiento territorial de Yumbo.

La secretaria informa las fechas de las citaciones a jefes de despacho: viernes 19 Secretario de Educación, 21 de junio IMETY, 23 de junio Desarrollo Económico, 25 de junio invitación senador Abraham Jiménez.

Comunicación No 03 de Secretaría de Salud asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se traslada por competencia a hospital local de Yumbo la posibilidad de que abran los puestos de salud.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** me queda clara la contestación, pero desafortunadamente queda uno triste porque la comunicación se solicitó en marzo, se trasladó en abril y llega en un junio.

Varios. No hay ciudadanos inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** seguimos con el tema de la educación, no todos los profesores que están en el 2277 la verdad no están cumpliendo con lo que verdaderamente les manda el Ministerio de Educación, son personas que tienen 2, 3 primas, sueldos y ya ellos pierden el interés en el tema de enseñar bien a los jóvenes, la verdad es que incluso la redes sociales ahora que se dieron las caminatas y las salidas de los muchachos a las calles siempre decían eso sobre el tema del 2277, ahora yo traigo otra proposición, ojalá el Secretario de Educación nos estuviera escuchando, en los colegios anteriormente con tres meses de antelación citaban a los jóvenes para que se hicieran las pruebas Saber, regularmente casi todos los estudiantes pasaban las pruebas ICFES, yo me siento muy preocupado con el tema de que ahora se va a dar se le va a dejar la matrícula en cero a los estudiantes de las pruebas lcfes van a ser mucho más berracas que las que se hacían anteriormente, por eso tenemos que preparar a los muchachos y ojalá los profesores que me están escuchando hagan algo, los muchachos dicen para que presentó eso si yo no voy a ir a ninguna universidad, pues no, todo el mundo debe presentar las pruebas lcfes, uno no sabe alguien puede darle la oportunidad, como yo que le he dado la oportunidad muchos muchachos a que salgan profesionales dentro de mi directorio, y alguien puede darle la oportunidad a algún muchacho de estos de que estudie, sacarlo adelante, por eso salen a la calle a decir, no, es que la educación no se nos está dando, ahora se va a dar, les van a dar la matrícula gratis, entonces a ponerse las pilas muchachos.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** de la proposición que presentamos respetuosamente nosotros como Concejales de oposición y William Jaramillo como Concejal de independencia, frente a lo argumentado en las anteriores sesiones por los Concejales, inclusive el Concejal Arturo Domínguez, el mismo Concejal Carlos Arturo Villa en donde reclamamos de una manera vehemente los resultados frente a esas grandes inversiones que tiene el municipio de Yumbo con el sector de la educación y que no lo vemos nosotros percibidos en ninguno de los resultados en las pruebas saber ni en otros resultados, porque finalmente yo creo que ese es el inicio de la cadena pero al final de una buena educación es la vinculación laboral, es el emprendimiento, el éxito en su vida profesional técnica, entonces si quería llevarlos a la reflexión señores Concejales porque de verdad frente a esa necesidad y esa deuda que tenemos nosotros como Concejales que venimos observando de que vienen las cosas mal pero cada vez es mayor ese recurso de inversión de la educación no entiendo por qué no aprobamos esa proposición para generar este debate de moción, es muy importante, nosotros acompañemos nuestra crítica constructiva de esas acciones que permitan avanzar, creo que estamos en deuda en estas

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)





Concejo Municipal De Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

mociones y creo que no es la única, tenemos que empezar nosotros a verificar y a calificar a cada uno de estos funcionarios, se han hecho ricos con el recurso público de todos los ciudadanos del municipio de Yumbo porque no ganan para nada mal y de hecho inclusive nosotros ganamos menos que ellos, inclusive también les digo nosotros socialmente aportamos porque muchas veces le ayudamos a la comunidad, estas personas que a veces no son ni de acá de Yumbo, obviamente eso no debe de quitarle las competencias pero si debemos de exigirle los resultados, y estos funcionarios que vienen con una continuidad de varios periodos, de varios años ya no podemos permitirles no tener buenos resultados porque por un lado va la amistad y por el otro lado va el bien general, necesitamos de verdad nosotros como corporación empezar a generar esos debates que nos permitan avanzar, identificar las problemáticas, porque acá hemos citado muchas veces los jefes funcionarios, por ejemplo el secretario gran amigo mío profesor, nosotros quedamos campeones de departamentales de fútbol pero eso no me quita a mí el derecho de generar esta labor de control y exigir resultados frente a esta secretaría tan importante de la cual se desprenden resultados tan buenos como los del empleo y emprendimiento, el futuro de nuestro municipio, quería generar ese comentario porque no vasta estar acá criticando los resultados de las pruebas Saber de qué las cosas están mal pero que vamos a hacer?, vamos a citarlo para que nos indique de nuevo que nos manda la respuesta por escrito?, con ese tema no estoy de acuerdo señores Concejales, si quiero llevar a la reflexión a toda la corporación, sí vamos a seguir realizando un ejercicio simplemente protocolario de citación pero no va a pasar nada entonces finalmente vamos a quedar en las mismas.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:28 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 18 de junio del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.

  
ALEXANDER BEJARANO DUQUE  
Presidente

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)